

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JÓDAR (JAÉN)

2022/1278 *Anuncio aprobación definitiva del estudio de detalle de la parcela 9.c.2.6 en el ámbito del SUC/SAUR-2.*

Anuncio

La Alcaldesa-Presidenta del Ilmo. Ayuntamiento de Jódar (Jaén),

Hace saber:

El Ilmo. Ayuntamiento Pleno de Jódar, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2022, adoptó entre otros, el acuerdo de aprobar definitivamente el Estudio de Detalle de la parcela 9.c.2.6 en el ámbito del SUC/SAUR-2.

Lo que se hace público para general conocimiento, con la advertencia de que contra este acuerdo que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la presente publicación.

Jódar, 30 de marzo de 2022.- La Alcaldesa-Presidenta, MARÍA TERESA GARCÍA GÓMEZ.